



Unidad de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En Santiago, a 23 de julio de 2018, siendo las 14:45 horas, en el salón de reuniones del Estado Mayor Conjunto (EMCO) se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, del año 2018, bajo la presidencia del consejero Sr. Jaime Riquelme C., y Vicepresidencia del consejero Daniel Oyarzún V., y como secretaria de acta, la encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, Sra. María Ignacia Álamos.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Alejandro Armstrong, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche".

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Erick Espinoza, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Emiliano Soto, Unión Nacional Evangélica.

Sr. Francisco Rivera, Misión Iglesia Evangélica Pentecostal Reformada.

Sr. Alejandro Jiménez, Asociación de Consejeros Comunes de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana.

Excusó su inasistencia el consejero Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile.

INVITADOS:

Estado Mayor Conjunto (EMCO).

Subsecretaría de Defensa.

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Defensa Civil.

Dirección General de Movilización Nacional (DGMN).

Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC).

Unidad de Participación Ciudadana.

TABLA

1. Presentación avance Política de Capacitación, Relacionamiento y Entrenamiento del Ministerio de Defensa.
2. Elecciones COSOC.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, abre la sesión, agradeciendo, en nombre del Consejo, la presencia de los invitados de las distintas instituciones y del aporte que realizaron para la elaboración de la Política.

Informa que el consejo tiene el propósito de elaborar una política llamada "Capacitación, Relacionamiento y Entrenamiento del Ministerio de Defensa", y definir cómo cada uno de ellos puede aportar a la Política. Aclara que el documento entregado con anterioridad a la presente sesión es sólo una propuesta, que puede modificarse, siendo ese el objeto de la reunión.

Respecto del contenido del documento enviado con anterioridad a la reunión, el Presidente explica el contenido de éste. Señala que, en el proyecto de Política, se han desarrollado los objetivos generales y específicos, y se proponen las tareas que tendría cada una de las instituciones para implementarla.



Unidad de Participación Ciudadana

Propone a los Consejeros que la sesión se divida en dos partes, la primera a nivel de consejeros, quienes se pronunciarán respecto de los objetivos generales y específicos de la política; y un segundo nivel, donde consejeros e invitados se pronunciarán respecto de la participación de cada institución en la implementación de la política.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme le cede la palabra a los Consejeros.

El Consejero Sr. Alejandro Jiménez, señala que, no nos deben inmiscuirse en como capacitan las FF.AA. o los diferentes organismos a su personal, excepto en un aspecto, respecto de la participación ciudadana en la gestión pública, ya que es un tema pobre en la administración del Estado, en el sentido del poco conocimiento que hay, por lo tanto el primer objetivo debiese ser ese, y por otra parte, está el conocimiento que la ciudadanía pueda tener respecto a lo que hace cada una de las instituciones. Los objetivos generales los ve en esos dos ámbitos y no en los que están expuestos en el documento entregado.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme pregunta a los Consejeros si alguno quiere dar otra opinión. Expresa que luego de la lectura del documento entregado, si surgen correcciones se puede ir modificando.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, respecto del párrafo primero, formula la siguiente pregunta: ¿A qué se refiere con "preparación de la ciudadanía"?, señala que es bastante ambiguo, y en el segundo párrafo vuelve a reiterar y referirse a el mismo concepto, relativo a la ciudadanía, vuelve a preguntar ¿quién es la Ciudadanía?, opina que es un muy buen propósito, pero es poco concreto, ya que si no se cumple no tendrá ningún efecto. La solución debiesen conversarla, para hacerla más concreta.

El Sr. Valentín Segura, de la Subsecretaría de Defensa, manifiesta que luego de leer, para analizar cuál puede ser su rol como institución le caben algunas dudas importantes, como por ejemplo que falta precisar cuál es rol del Ministerio, cuales son las fronteras del Ministerio de Defensa, y de los Organismos de la Defensa, que tienen un marco distinto en el ámbito jurídico y administrativo. Por otra parte, cuando se habla de la "Gestión del Desastre" con respecto a la ciudadanía, o a la población, existen responsabilidades que de acuerdo a la Ley le corresponden a otro Ministerio, que es el Ministerio del Interior, el cual tiene una Oficina Nacional de Emergencia, que tiene todo un mecanismo que regula lo que es catástrofe y prevención a nivel nacional, por lo tanto, no le corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, asumir responsabilidades que son propias del Ministerio del Interior. Opina que deben ver qué pueden hacer dentro del ámbito de la Defensa, para eso hay que tener claro el marco normativo y doctrinario, porque no sacan nada con construir algo que después jurídicamente no lo van a poder hacer. Manifiesta su preocupación respecto a que "no le podemos pedir al Ministerio de Defensa, lo que por Ley el Ministerio de Defensa no puede hacer". Aclara que el rol de la defensa frente a los desastres es bastante pequeño a nivel nacional.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme señala, respecto de la observación realizada con anterioridad, que se apoya en la metodología de lo que están realizando, ya que atienden a una necesidad, y a partir de eso hay que analizar cuál es la brecha que desean cumplir, por eso prefieren dejarlo para después, ya que cuando ponen el marco legal adelante, finalmente, termina siendo la principal variable de análisis y propuesta de solución, así que primero tenemos que ver lo que queremos hacer y luego lo que podemos hacer.

El Consejero Sr. Emiliano Soto, señala que hay un antecedente importante que se está entregando, referente a la labor del Ministerio del Interior, y si no conocen el marco legal, vamos a fallar en el objetivo, por lo tanto, sería bueno adjuntar a la información, que elementos tienen y de que forma procede el Ministerio del Interior, para no errar en el proceso.

El presidente Sr. Jaime Riquelme señala que está de acuerdo, que sería bueno cuando se analice el marco legal debiese incluir los dos ministerios.

El Sr. Enrique Cuéllar, DGMN, señala que cuando se planteó un trabajo en el sentido que las instituciones pudiesen colaborar, lo expuso pero en el entendido que es el Ministerio del Interior el que tiene a través de la ONEMI, los mecanismos de respuesta, y es ahí donde se tiene que centralizar el tema. El aporte de la DGMN en capacitación es posible, y aclara que el tema que se expuso al ser consultado, es aquel en que ya trabajan en capacitación. Concluye señalando que coincide con el representante de la Subsecretaría de Defensa en el



Unidad de Participación Ciudadana

sentido que la capacitación sobre el tema tratado debe canalizarse y desarrollarse por el Ministerio del Interior.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme agradece la Intervención, y señala que eso obedece al punto que están analizando, que es la estrategia.

El consejero Sr. Francisco Rivera, sugiere incluir en objetivo general que se tuvo en consideración las funciones propias del Ministerio del Interior, ya que con una frase de ese tipo les ayuda para que después se entienda.

El consejero Sr. Erick Espinoza, solicita que la discusión principal se refiera a los objetivos, y las tareas de cada institución dejarlas para después, porque a cada institución hay que adaptarles su tarea precisa, luego de definir los objetivos.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, le parece que son las propias instituciones quienes determinan como llegar a la ciudadanía para instalarse, y ahí no debemos intervenir, pero deberíamos revisar que organizaciones tenemos disponibles en el Ministerio de Defensa, y determinar qué es lo que creemos que esas organizaciones deben hacer. Señala que el gran nexo del Ministerio de Defensa para vincularse con la ciudadanía, y preparar el terreno para llegar a la las FF.AA, es la Defensa Civil, sin embargo, otras instituciones también pueden colaborar.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme señala que eso lo verán en la siguiente reunión, respecto a cómo intervienen cada uno de los organismos en la implementación de la política. Les pide que analicen el segundo párrafo de los objetivos generales.

El consejero Sr. Alejandro Jiménez, reitera su solicitud de modificación del objetivo general en los mismos términos de su intervención anterior.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, propone borrar una fase del primer párrafo de la redacción del objetivo general de la política, ya que la considera ambigua.

El consejero Sr. Emiliano Soto, propone incorporar el concepto de Seguridad Humana, y la palabra interactuar, que es diferente de interacción, en el primer párrafo de la redacción del objetivo general. Así se integra el COSOC al objetivo de acercar el Ministerio a la sociedad civil. Luego lee como quedaría la redacción agregando su observación.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme le pregunta al consejero Jiménez si queda conforme con los cambios realizados.

El consejero Sr. Alejandro Jiménez le señala que no, pero que consideraba que se reunirían para conversar de los temas en general, que le parece que estar en la reunión redactando es una pérdida de tiempo para todos. Propone conversar los conceptos generales y hacer un punteo para empezar a trabajar y redactar después. Vuelve a manifestar su disconformidad con la redacción y formulación de los objetivos generales.

El consejero Sr. Erick Espinoza, también propone dejar hasta ahí la redacción y pasen a la discusión para aprovechar el tiempo y desarrollar las ideas después en conjunto.

ACUERDO: Continuar con la discusión de los temas, no con la redacción.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme considera que tampoco pueden dejar de dar una opinión y hablar respecto del contenido de los objetivos y su contextualización. Solicita opinión respecto del segundo párrafo de la política.

El Sr. Valentín Segura, señala que hay dos aproximaciones, una es verlo como algo global, lo cual es una metodología, y la otra es ir a una política específica para la gestión de desastres. Les señala que el nombre dice mucho con los objetivos, tendrían que hacer reflexión respecto de que esperan de cada uno de los conceptos del título de la política. Piensa que van a tener que ajustar el título, una vez que establezcan los objetivos.

El presidente Sr. Jaime Riquelme, agradece la opinión del Sr. Segura, y señala que cree que ese punto lo discutieron con anterioridad, y así llegaron a algo concreto y factible de realizar el tiempo que les queda.

El consejero Sr. Alejandro Jiménez, señala que hay que plantearlo dentro del contexto que han estado trabajando todo este tiempo, y da ejemplo de vinculación con la comunidad.



Unidad de Participación Ciudadana

El Presidente Sr. Jaime Riquelme plantea que deben preocuparse que cuando traten la temática de estrategia, se avance hacia otro tipo de manera de relacionarse, no sólo capacitación.

El consejero Sr. Alejandro Jiménez, expresa que le gustaría que se hiciera el entrenamiento, pero considera que no son ellos (consejeros) quienes tienen que decirle a un instructor de las FF.AA. cómo deben realizar su entrenamiento.

El consejero Sr. Emiliano Soto, habla de entrenamiento básico en relación al tema que tratan.

El Sr. Valentín Segura, señala que hay áreas en las cuales los consejeros debieran priorizar, promover la relación civil militar, cómo poder promoverla de manera que se refleje en todo ámbito.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, señala que está de acuerdo con que el entrenamiento es una especificidad, hilando muy fino, pero cree que la capacitación, es la manera en la que se puede desarrollar de mejor manera el relacionamiento. Considera que quizás debiesen modificar el nombre de la política, quitando la palabra entrenamiento.

El consejero Sr. Emiliano Soto, expresa que primero está la relación y la capacitación, y luego el entrenamiento

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, pregunta si están de acuerdo con cambiar el nombre de la política a "Relacionamiento, Capacitación y Entrenamiento".

ACUERDO: Consejo acuerda el cambio de nombre a "Relacionamiento, Capacitación y Entrenamiento del Ministerio de Defensa"

El consejero Sr. Carlos Carrión expone situaciones de vinculación y relación con la comunidad, a través de tareas tan simples como asistir a adultos mayores, cambiar ampollitas, entre otras.

El consejero Sr. Emiliano Soto propone crear un Plan Nacional de Seguridad Humana, donde todas las organizaciones presentes incluidos los consejeros, puedan cumplir el objetivo de la política.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, le indica que para ese plan primero debiésemos tener la política.

El Sr. Valentín Segura, le aclara que Seguridad Humana está en el marco de Ministerio del Interior y de Cancillería no en el de Defensa, ya que Chile se organizó de esa manera.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, expresa que hablamos de como contribuir a la seguridad humana, en la gestión de catástrofe.

El Sr. Valentín Segura, sugiere que quizás debieran agregar en el título, "gestión de desastre" no tengo claro cuál es el nombre exacto, porque lo que quieren hacer si tiene un nombre específico.

El Comandante de Grupo, Sr. Héctor Pellegrini, EMCO, aclara que se llama "Protección del Riesgo de Desastre".

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, señala que el concepto al que quieren apuntar es fortalecer la autoprotección de las personas ante una catástrofe, en España se llama autoprotección, le solicita al Comandante de Grupo Pellegrini que se refiera a la autoprotección.

El Comandante de Grupo, Sr. Héctor Pellegrini, EMCO, señala que la Autoprotección es un término mal usado porque nadie sabe justamente lo que debe hacer, hasta que se le dicen o le explican, existen ciertas características que se presentan dependiendo de la catástrofe, no existe autoprotección si no se sabe que es una cosa o la otra, y cuáles son los parámetros que debo considerar para tomar como una enseñanza, por eso el Ministerio del Interior es muy celoso, de este tema porque hay cosas que son muy específicas, por ejemplo el Triángulo que se debe buscar para proteger ante un sismo, la persona se autoprotege conociendo los tres puntos, pero implica tener una capacitación y evaluación para implementar. La Seguridad Humana está dirigida a incentivar que lo que se le enseñe a una persona, le pueda salvar la vida con cosas que ella no se imagina que pueda hacerlo.



Unidad de Participación Ciudadana

El Sr. Valentín Segura, sugiere que se enfoque primero a prevención del riesgo y luego a ejecución.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, aclara que siempre han estado pensando en la prevención, por eso está enfocado en capacitación de las personas para enfrentar una catástrofe.

El Consejero Sr. Emiliano Soto, señala que la propuesta correcta del consejo sería presentar una plataforma a través de internet donde se hable de prevención, relacionamiento; de capacitación; y de entrenamiento, y si se aprueba canalizar dicha información a través de la página web.

El Sr. Valentín Segura, sugiere que enmarquen su deseo dentro de lo que la defensa es, porque lo que plantean no es en el marco de la defensa, sino que en el del Ministerio del Interior, específicamente de la ONEMI, Ministerio de Defensa no puede enseñar algo que corresponde a la ONEMI.

El Vicepresidente, Sr. Daniel Oyarzún, agradece recomendación de representante de la Subsecretaría de Defensa, señala que cuando se habla de prevención de gestión de desastres, hablamos del ministerio de Defensa, de la ONEMI, del Ministerio de Educación, y del Ministerio del Interior, y cuando hablamos de política de relacionamiento, la hemos insertado en la capacidad instalada que tiene el sector de Defensa para poder preparar a nuestras comunidades, y que se base en el tema de la gestión del desastre. Señala que se ha hablado de la polivalencia y de la capacidad de las FF.AA, para que relacionadas con las sociedades y comunidades, pueda potenciar los procesos de gestión de reducción de desastres, queremos insertarnos en el ámbito que la defensa trabaja. Expresa que ya han intentado trabajar con la ONEMI, y no se puede, les cuesta. Hay una realidad y es que las catástrofes no suceden a nivel nacional, suceden en una comunidad específica, por lo tanto, la perspectiva de cómo ayudar a esa comunidad específica, acercándole algún nivel de conocimiento, educación, capacitación y también adiestramiento, para que sepan movilizarse en casa de que suceda una catástrofe. Formula una observación al Presidente del Consejo, respecto del término de la elaboración de la política, manifiesta que es difícil terminarla de aquí a fin de año. Además, expresa que falta más sensibilización del tema.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, indica que están muy claros en que lo que quieren hacer es desde la defensa para la sociedad civil. También saben de los conflictos de competencia con el Ministerio del Interior. Solicita que se avoquen a los objetivos específicos. Respecto del segundo objetivo específico, dice gestión de proyectos, la clave es este concepto, es que se puedan desarrollar proyectos que nazcan desde la sociedad civil, e incluso desde las Fuerzas Armadas, y que Ministerio lo apoye políticamente. Señala que como segundo punto está considerado divulgar conocimiento de FF.AA. y organismos de la defensa, poniéndolos al servicio de la comunidad, para que los planes prosperen en el tiempo y puedan contribuir a la gestión pública. Respecto a la difusión, el Ministerio de Defensa difunda su interés por acoger intereses de la sociedad civil. En cuanto a dirigir la participación, está pensado en hacer que los proyectos lleguen a buen puerto.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, solicita la opinión de los consejeros respecto de los objetivos específicos.

El consejero Sr. Emiliano Soto, expone que la palabra dirigir estratégicamente le parece peyorativa de parte de ellos, hacia el ministerio, ya que, están en una actitud colaborativa, es decir, de proponer más que dirigir. Insiste en que es una propuesta, y solicita la modificación.

El Presidente Sr. Jaime Riquelme, acoge la petición y señala que verán como redactar el objetivo específico con las observaciones.

El Sr. Valentín Segura, sugiere que la política debe ir redactada con lenguaje que utilizaría Ministro, independientemente de si el ministro la adopta o no. Y sugiere que consulten a las instituciones y organismos si están de acuerdo con este objetivo.

El Vicepresidente Sr. Daniel Oyarzún, expone que una política de esta envergadura hay que sensibilizarla y sociabilizarla, a nivel de todas las instituciones que se relacionan con la Defensa, no es sólo por el año 2018, esperan que sea al menos por 3 años. Está de acuerdo con solicitud del pastor Soto, de cambiar "dirigir".

ACUERDO: Cambiar la palabra y sentido de "Dirigir", de los objetivos específicos.



Unidad de Participación Ciudadana

Anita Perricone, ANEPE, expresa no queda claro cuál sería el rol de la Defensa Civil en todo esto, porque es este organismo el que une al mundo civil con el mundo militar, los términos relacionados con autoprotección dejan de lado y condenan a morir a la Defensa Civil.

El Capitán Samuel Illanes, CECOPAC, señala que el chileno es voluntarioso, y capacitar a voluntarios va a aumentar el interés y número de éstos. Luego, promociona cursos de capacitación disponibles en el sitio web de CECOPAC y de *The Peace Operations Training Institute (POTI)*. Indica que en localidades aisladas la relación civil militar ya es muy estrecha.

Karen Lattapiat, DGAC, expone que la difusión es vital, dando a conocer los cursos es más fácil implementar, porque la sociedad civil no tiene conocimiento, y esa es una forma de acercamiento.

El representante de la Defensa Civil, expuso la situación actual del organismo, haciendo presente una sensación de abandono por parte del Estado.

El Consejero Sr. Alejandro Armstrong, pregunta a los representantes de la Defensa Civil, ¿De qué área o departamento del Ministerio de Defensa dependen?

El representante de la Defensa Civil, responde que dependen de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, manifiesta la necesidad de dirigirse al Ministro de Defensa y pedirle que se considere para el presupuesto del próximo año, un aumento en la asignación de recursos para la Defensa Civil. Solicita gestionar a la brevedad comunicación con Ministro para alcanzar discusión de presupuesto 2019.

El consejero Sr. Alejandro Jiménez, indica que no pueden dejar pasar una reunión más sin llegar a un acuerdo respecto de la Defensa Civil, no basta con escucharlos, debemos hacer una propuesta, plantearle al Ministerio como propuesta fortalecer a la Defensa Civil. Pregunta si se aprueba lo propuesto por el consejero Alejandro Armstrong.

El Vicepresidente Sr. Daniel Oyarzún, enuncia que entre CECOPAC, ANEPE, y Defensa Civil se arma un circuito virtuoso de esta política.

El consejero Sr. Erick Espinoza, señala que, para pedir aporte o incremento presupuestario, hay que fundamentar bien para qué se solicita.

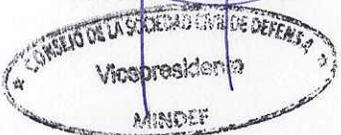
ACUERDO: Elaborar un documento (por escrito), dirigido al Ministro de Defensa Nacional, que tenga por efecto solicitar mayor asignación presupuestaria para la Defensa Civil, considerando el importante rol que cumple en la sociedad.

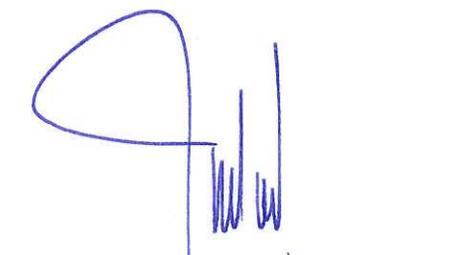
El Presidente Sr. Jaime Riquelme, solicita a cada uno de los representantes de las instituciones que revisen los aspectos propuestos en la política, y en la próxima sesión opinen desde la experiencia y de la práctica, del documento.

El consejero Sr. Erick Espinoza, propone hacer llegar la opinión por escrito y así en la próxima sesión venir más preparados.

El consejero Sr. Emiliano Soto, pide que cada organismo, proponga como puede colaborar con la política.

Siendo las 16:45 se levanta la sesión.


DANIEL OYARZÚN VALDIVIA
VICEPRESIDENTE



JAIME RIQUELME CASTAÑEDA
PRESIDENTE
